



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



# PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2021

Carretera Guanajuato Puentecillas km. 2 + 767,  
Colonia Puentecillas - C.P. 36263  
Guanajuato, Gto.  
Conmutador (473) 735-3000.



MX-R-025-SCFI-2015

Registro: RPrIL-071

Vigente del 26 de enero de 2017  
al 26 de enero de 2021



**Programa Anual de Trabajo 2020**

CONTENIDO:	PÁGINA
I. Exposición de motivos .....	2
II. Objetivos del Órgano Interno de Control .....	4
III. Actividades del Órgano Interno de Control en 2021 .....	5
1. Control, auditoría y evaluación del uso de recursos públicos. ....	5
2. Combate a la corrupción, prevención, investigación de hechos irregulares y fomento de una cultura ética. ....	8
3. Responsabilidades administrativas y rendición de cuentas. ....	11
IV. <i>Cronograma general de actividades OIC 2021</i> .....	13

## Programa Anual de Trabajo 2021

### I. Exposición de motivos

A disposición expresa del artículo 31 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, se señala que este organismo público electoral local contará con un órgano interno de control con autonomía técnica y de gestión para la fiscalización de todos los ingresos y egresos de dicho ente público.

Dentro de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato en sus artículos 448 y 451 señala que este órgano interno será responsable del control, evaluación y desarrollo administrativo, así como de la prevención de conductas constitutivas de responsabilidad administrativa y, en su caso, de la aplicación del derecho disciplinario.

Por otro lado, encontramos dentro del artículo 113 Constitucional la participación de los órganos internos de control en el **Sistema Anticorrupción** el cual se define como la instancia de coordinación entre distintas autoridades federales y locales encargadas de la prevención, detección y sanción de responsabilidades administrativas y hechos de corrupción, así como de la fiscalización y control de recursos públicos.

En el año 2021 los órganos internos de control de los distintos organismos públicos muestran una gran consolidación derivada de la aplicación de leyes vigentes en el ámbito de los **Sistemas Nacional y Estatal Anticorrupción**, así como en materia de **Responsabilidades Administrativas**.

En nuestro Sistema Anticorrupción de México incluye **mecanismos de colaboración, intercambio de información y diseño de políticas integrales** aplicables a las autoridades que lo conforman, por lo que en este contexto jurídico se advierten procesos sustantivos a partir de atribuciones legales y apego a directrices que marquen los sistemas antes señalados.

Dicho lo anterior, mediante este documento se plantea un **Programa Anual de Trabajo para el año 2021** con el cual, el Órgano Interno de Control del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato da cumplimiento a cada una de sus atribuciones de manera organizada, estableciendo metas concretas y considerando los

## Programa Anual de Trabajo 2021

recursos que le fueron asignados, cuyos esfuerzos se encuentran concatenados a los propósitos institucionales.

Existen retos importantes por continuar, tales como, **fomentar la cultura de integridad en el Instituto, facilitar la recepción de denuncias** respecto de la actuación irregular de las y los servidores públicos que lo conforman; **difundir acciones anticorrupción; incrementar el alcance de las auditorías y evaluaciones** a los recursos públicos; **implementar medidas de prevención y control interno** en procesos administrativos; **garantizar el uso transparente y honesto** de los recursos asignados, asimismo procurar una **adecuada rendición de cuentas**.

Es así que, dentro del presente programa de trabajo 2021 se contemplan actividades de **auditoría y evaluación de recursos públicos; prevención e investigación de hechos irregulares; fomento de una cultura ética y el monitoreo al cumplimiento de responsabilidades administrativas**.

Dicho todo lo anterior, y acorde a lo previsto en el artículo 451, fracción XIII, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato, se presenta ante el H. Consejo General, el Programa Anual de Trabajo 2021 del Órgano Interno de Control de este Instituto.

**La Elección es Tuya**  
Guanajuato, Guanajuato, 19 de enero de 2021

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL | Ileana Catalina Arriola Sánchez

## Programa Anual de Trabajo 2021

### II. Objetivos del Órgano Interno de Control

Atendiendo a las atribuciones legales y el ámbito de competencia de este Órgano Interno de Control, se han trazados tres objetivos principales dentro de su *Programa Anual de Trabajo 2021*, los cuales se describen a continuación:

#### **OBJETIVO 1. Control, auditoría y evaluación del uso de recursos públicos.**

Comprobar el cumplimiento por parte de las áreas que ejercen recursos públicos de las obligaciones contenidas en las disposiciones en materia de planeación, presupuesto, ingresos, egresos, financiamiento y patrimonio, a través de la realización de auditorías, visitas de inspección y evaluaciones a los indicadores de desempeño con el objeto de prevenir y detectar posibles desviaciones en la gestión de recursos materiales, humanos y financieros, así como su apego a los objetivos y metas fijadas en los programas de naturaleza administrativa contenidos en el presupuesto de egresos del Instituto.

#### **OBJETIVO 2. Combate a la corrupción, prevención, investigación de hechos irregulares y fomento de una cultura ética.**

Formular estrategias que fortalezcan la cultura ética y de transparencia en el cumplimiento de funciones de los servidores públicos de este Instituto estableciendo acciones para prevenir, identificar y contrarrestar los riesgos de corrupción, así como gestionar los mecanismos de atención de denuncias por presuntas faltas administrativas.

#### **OBJETIVO 3. Responsabilidades administrativas y rendición de cuentas.**

Dar seguimiento al cumplimiento de responsabilidades administrativas de las y los servidores públicos y su adecuada rendición de cuentas, atender inconformidades y solicitudes de conciliación de proveedores, sustanciar procedimientos disciplinarios en el ámbito de su competencia y aplicar las sanciones a que haya lugar.

## Programa Anual de Trabajo 2021

### III. Actividades del Órgano Interno de Control en 2021

#### 1. Control, auditoría y evaluación del uso de recursos públicos.

El **control interno** es un elemento esencial para que los responsables de la administración de recursos humanos, materiales y financieros de la institución tengan la seguridad razonable sobre el cumplimiento de los objetivos de la organización y que estos fueron llevados a cabo con honestidad, transparencia, racionalidad, eficiencia y eficacia. Dicha herramienta debe ser utilizada por todas las áreas administrativas para lograr resultados óptimos, así mismo prevenir hechos de corrupción.

Como un elemento sustancial el Instituto cuenta con este órgano interno de control, dotado de facultades de vigilancia y sanción, por lo que es preciso que durante el ejercicio 2021 se incluyan estrategias y actividades con el objeto de supervisar los controles internos establecidos en las distintas áreas que lo conforman, y de resultar pertinente, la recomendación de nuevos controles para incrementar la eficiencia en sus procesos y en el cumplimiento de sus atribuciones legales.

Las **auditorías, visitas y evaluaciones**<sup>1</sup> constituyen un instrumento utilizado por excelencia para la detección de fraudes en el manejo de recursos, faltas administrativas y posibles daños patrimoniales. Así mismo tienen un alto impacto preventivo y de control interno, éstas se ejecutan conforme a la planeación en los rubros de gasto y/o áreas de mayor riesgo y relevancia, emitiendo pliegos de observaciones y/o recomendaciones e informes de resultados para una adecuada toma de decisiones.

Con el propósito de comprobar el cumplimiento por parte de las áreas que ejercen recursos públicos de las obligaciones contenidas en las disposiciones en materia de planeación, presupuesto, ingresos, egresos, financiamiento y patrimonio; prevenir y detectar las posibles desviaciones en la gestión de recursos materiales, humanos y económicos, así como corroborar el cumplimiento de los objetivos y metas fijadas

<sup>1</sup> Facultad prevista en el artículo 451 fracciones I, III, IV, V y XI de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato.

## Programa Anual de Trabajo 2021

en los programas de naturaleza administrativa del presupuesto de egresos, se establece el siguiente programa:

### Programa de control, auditorías y evaluaciones 2021

Actividad	Rubro	Alcance de revisión de recursos públicos asignados al IEEG	Periodo sujeto a revisión	Periodo de ejecución 2021	Unidad de medida o entregable	Meta
<b>1) Auditorías en periodo de ejecución iniciadas al amparo del PAT 2020:</b>						
1.1	Auditoría Financiera	Recursos Humanos	Mínimo 50%	1er semestre 2020	Enero-marzo	Informe 1
1.2	Auditoría Financiera	Recursos Materiales y Financieros	Mínimo 50%	1er semestre 2020	Enero-marzo	Informe 1
1.3	Auditoría de cumplimiento	Declaraciones 3 de 3	Mínimo 10% servidores obligados	2019	Enero-febrero	Informe 1
1.4	Control interno	Evaluación al Control Interno del IEEG, metodología Marco Integrado de Control Interino (MICI)	Mínimo 50%	2019-2021	Febrero	Informe 1
<b>2) Auditorías para iniciar en 2021:</b>						
2.1	Auditoría Financieras	Visitas a Juntas Ejecutivas Regionales, Consejos Municipales y Distritales.	Mínimo 30%	2020-2021	Enero-diciembre	Informe 20
2.2	Auditoría de Desempeño	Evaluación a los indicadores de desempeño del IEEG.	Mínimo 50%	2020	Febrero-marzo	Informe 1
2.3	Auditoría de cumplimiento	Declaraciones 3 de 3	Mínimo 5% servidores obligados	2020	Julio-septiembre	Informe 1
2.4	Auditoría de cumplimiento	En materia de archivo del IEEG (Art.14 Ley de Archivos)	Mínimo 30%	2021	Julio-septiembre	Informe 1
2.5	Auditoría Financiera	Administración de los recursos humanos del IEEG.	Mínimo 50%	2do semestre 2020	Agosto-octubre	Informe 1
2.6	Auditoría Financiera	Administración de los recursos materiales y financieros del IEEG.	Mínimo 50%	2do semestre 2020	Agosto-octubre	Informe 1
2.7	Auditoría Financiera	Administración de los recursos materiales y financieros del IEEG.	Mínimo 50%	1er sem 2021	Septiembre-noviembre	Informe 1
2.8	Auditoría Financiera	Administración de los recursos humanos del IEEG.	Mínimo 50%	1er sem 2021	Septiembre-noviembre	Informe 1

## Programa Anual de Trabajo 2021

Actividad	Rubro	Alcance de revisión de recursos públicos asignados al IEEG	Periodo sujeto a revisión	Periodo de ejecución 2021	Unidad de medida o entregable	Meta
<b>Otras actividades de control:</b>						
3.1	Implementación de sistema de gestión de auditorías y Normas profesionales que son aplicables al sector gubernamental.	Sistema de auditorías.	Auditorías ejecutadas por el OIC	2021	Enero a diciembre	Sistema 1
3.2	Asistencia y participación en órganos colegiados	En los que forme parte el Órgano Interno de Control.	100% de las sesiones convocadas	2021	Enero a diciembre	Asistencia a sesión 100%
3.3	Implementación bases generales para la realización de auditorías	Bases para auditorías.	100% de las auditorías ejecutadas por el OIC	2021	Enero a diciembre	Bases 1
3.4	Establecer la política general de contrataciones públicas	Política general de contrataciones públicas.	100% de las contrataciones públicas del IEEG	2021	Enero a diciembre	Política 1
3.5	Definir la política de gestión digital y datos abiertos	Política de gestión digital y datos abiertos.	100% de las áreas del Instituto.	2021	Enero a diciembre	Política 1

\*Responsable de ejecución del programa: Coordinación de Auditorías del Órgano Interno de Control.



## Programa Anual de Trabajo 2021

### 2. Combate a la corrupción, prevención, investigación de hechos irregulares y fomento de una cultura ética.

Por encomienda constitucional, este órgano de control deberá poner en práctica diversas estrategias que fortalezcan **la ética y transparencia** en el cumplimiento de las funciones de los servidores(as) públicos(as) del Instituto con acciones concretas para prevenir, identificar y contrarrestar los riesgos de corrupción, así como fomentar una cultura de integridad.

Para lo anterior, es importante realizar diagnósticos periódicos que aporten elementos suficientes en la detección de riesgos en procesos sustantivos para posteriormente implementar y supervisar controles más eficientes que aporten de manera coordinada al logro de objetivos institucionales con base en criterios técnicos y normativa aplicable. Se establece en este documento actividades como: **talleres, eventos de diálogo, difusión y diversas acciones** que arrojarán información valiosa para el estudio y gestión de riesgos.

La implementación de disposiciones y formatos que emitan los Comités del **Sistema Anticorrupción y Fiscalización**, nacionales y locales, debe ser contemplada en este programa, pues abarcan desde la adecuación de procesos hasta la incorporación de información en plataformas digitales, entre diversas obligaciones a cargo de los órganos internos de control.

Para lograr este objetivo, se ha diseñado el siguiente programa de actividades específicas:

## Programa Anual de Trabajo 2021

### Programa de prevención y combate a la corrupción, investigación de hechos irregulares y fomento de una cultura ética 2021

Actividad	Objetivo	Unidad de medida o entregable	Meta	
<b>Prevención y combate a la corrupción, fomento de una cultura ética.</b>				
1	<b>Análisis y gestión de riesgos de corrupción</b>	Analizar los principales riesgos de corrupción en la institución.	Matriz	1
2	<b>Promoción de la "La lucha contra la corrupción"</b>	Implementar mecanismos de prevención y detección de hechos de corrupción.	Eventos	2
3	<b>Difusión de los principios, valores y directrices que rigen la actuación de los servidores(as) públicos(as).</b>	Fomentar el actuar ético y responsable de los servidores(as) públicos(as) del IEEG en el manejo de recursos públicos.	Instrumento de difusión	3
4	<b>Conformación del Comité de ética y de conducta del IEEG.</b>	Dar cumplimiento al art. 15 del Código de Ética del IEEG, para la capacitación, orientación y difusión de dicho Código.	Acta de integración del Comité	1
5	<b>Capacitación en temas de auditoría, responsabilidades, anticorrupción, transparencia, rendición de cuentas y demás temas de interés de las áreas técnicas del OIC.</b>	Dotar al personal del OIC de habilidades y conocimientos técnicos y herramientas actuales para el desempeño de sus funciones.	Cursos o eventos	Al menos 1 por cada servidor público adscrito al OIC
6	<b>Taller de declaraciones 3 de 3.</b>	Brindar asesoría a los servidores(as) públicos(as), respecto de los formatos, sistemas e información que debe rendirse en las declaraciones 3 de 3.	Taller	2
7	<b>Implementación de disposiciones emitidas por los Comités Coordinadores del Sistema Nacional y Estatal Anticorrupción.</b>	Mantener la coordinación entre instituciones responsables de velar por el control, la transparencia y rendición de cuentas en la gestión pública, así como participación activa en acciones anticorrupción.	Informe	1
8	<b>Coordinación con los Sistemas Nacional y Estatal de Fiscalización.</b>	Intercambio de información, sistematización de procesos, ampliación de cobertura en la fiscalización de recursos y la aplicación de estándares profesionales.	Informe	1

## Programa Anual de Trabajo 2021

Investigación de hechos irregulares			
9	Gestión de mecanismos para la recepción y atención de denuncias vía presencial, telefónica, escritos y correo electrónico, con un adecuado monitoreo a buzones físicos y electrónicos.	Promover la presentación de denuncias de actos irregulares y facilitar su recepción.	Informe estadístico trimestral  4
10	Investigar y en su caso elaborar los Informes de presunta responsabilidad administrativa por conductas constitutivas de faltas administrativas, o turnar a la autoridad competente.	Esclarecer los hechos denunciados y determinar la presunta existencia de faltas administrativas competencia de este órgano.	Archivo/ Turno por incompetencia/ Inpra  100%
11	Presentar denuncias por hechos que las leyes señalen como delitos ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción y darle seguimiento.	Dar cumplimiento a la Ley de Responsabilidades Administrativas en el ámbito de competencia de las faltas que constituyan delitos.	Denuncia  100%
12	Atender las impugnaciones y recursos que sean tramitados contra las resoluciones y actos de su competencia.	Realizar la defensa jurídica frente a los tribunales o autoridades, de los actos y resoluciones que emita.	Contestación de demanda/ Informe justificado  100%

Responsable de ejecución del programa: Coordinación de Prevención e Investigación del Órgano Interno de Control.

## Programa Anual de Trabajo 2021

### 3. Responsabilidades administrativas y rendición de cuentas.

De conformidad con la atribución conferida en el artículo 451 fracciones XII y XIV de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato este Órgano Interno de Control recibirá las quejas y denuncias **referentes al incumplimiento de responsabilidades administrativas** en contra de los(as) servidores(as) públicos(as) del Instituto y en caso de resultar procedente **se instaurará el procedimiento disciplinario** que corresponda de acuerdo con su competencia.

Se atenderán en términos de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato las **inconformidades y conciliaciones** que se presenten ante este Órgano Interno de Control por parte de **los proveedores** de bienes y servicios de este Instituto, derivadas de actos relacionados con licitaciones y adjudicaciones de pedidos y contratos.

Como parte de los instrumentos de rendición de cuentas señalados por la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Guanajuato, se contempla la asesoría, recepción y verificación de **declaraciones patrimoniales, conflicto de intereses y fiscal**<sup>2</sup>. Adicionalmente, con base en la ley de archivos local y las condiciones laborales de este Instituto, se prevé la difusión de **actos de entrega recepción** de cargos, que procuran la adecuada continuidad a los trabajos encomendados durante la gestión de un servidor(a) público(a) que culmina o suspende temporalmente su encargo.

Para efectos de lo anterior se han programado las siguientes actividades:

---

<sup>2</sup> Facultad conferida al Órgano Interno de Control en el artículo 451 fracción VII de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato, 30, 31 y Sección Tercera de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.

## Programa Anual de Trabajo 2021

### Programa de responsabilidades administrativas y rendición de cuentas 2021.

	Actividad	Objetivo	Unidad de medida o entregable	Meta
1	Admitir o prevenir los Informes de presunta responsabilidad administrativa.	Dar cumplimiento al procedimiento establecido para dar atención a los informes de presunta responsabilidad administrativa remitidos por las autoridades competentes.	Acuerdo	100%
2	Sustanciar y resolver los procedimientos de responsabilidad administrativa competencia del Órgano Interno de Control.	Garantizar el derecho de audiencia de los servidores(as) públicos(as) sujetos a investigación.	Expediente de P.R.A.	100%
3	Remisión de faltas administrativas graves al Tribunal de Justicia Administrativa.	Dar cumplimiento a la Ley de Responsabilidades Administrativas en el ámbito de competencia de las faltas graves.	Audiencia inicial y turno al TJA	100%
4	Sancionar a los(as) servidores(as) públicos(as) que incurran en faltas no graves, conforme a derecho.	Realizar actos coactivos a quienes incurran en faltas administrativas.	Resolución	100%
5	Atender las impugnaciones y recursos que sean tramitados contra las resoluciones y actos de su competencia.	Realizar la defensa jurídica frente a los tribunales u autoridades, de los actos y resoluciones que emita.	Contestación de demanda/ Informe justificado	100%
6	Llevar el registro de sancionados(as) del Instituto.	Contar con un registro que muestre los antecedentes disciplinarios de los(as) servidores(as) públicos(as) del IEEG.	Formato de registro	100%
7	Resolver las inconformidades y solicitudes de conciliación de proveedores que sean presentadas ante este Órgano Interno de Control.	Atender y dar solución a inconformidades y solicitudes de conciliación de proveedores, como mecanismo de solución de controversias derivadas de contratación de bienes y servicios.	Resolución de inconformidad/ Acuerdo de conciliación	100% de las presentadas
8	Asesorar a los servidores(as) públicos(as) respecto de la declaración de situación patrimonial, interés y fiscal.	Brindar asesoría a los servidores(as) públicos(as), respecto de los formatos, sistemas e información que debe rendirse en las declaraciones 3 de 3.	Asesoría	100% de los obligados
9	Recepción y resguardo de las declaraciones de situación patrimonial, interés y fiscal.	Recibir, resguardar y verificar la evolución de situación patrimonial de los servidores(as) públicos(as), a través de mecanismo legales.	Declaración recibida	100% de los obligados
10	Asesoría en actos de entrega-recepción de cargos.	Como mecanismo de rendición de cuentas de los servidores públicos que concluyen un cargo o se separan temporalmente. Se brindará asesoría para el proceso de entrega de recursos, programas, asuntos y archivos bajo su tutela.	Instrumentos de difusión y asesoría	100% de los solicitados
11	Gestión de archivos generados en el OIC.	Dar cumplimiento a las leyes en materia de transparencia, protección de datos personales y archivo de información generada en el OIC.	Reporte trimestral	4

Responsable de ejecución: Coordinación de Responsabilidades Administrativas de este Órgano Interno de Control.

## Programa Anual de Trabajo 2021

### IV. Cronograma general de actividades OIC 2021

**Programa de Control, Auditorías y Evaluaciones 2021**

Actividad	Rubro	Periodo sujeto a revisión	Unidad de medida o entregable	Meta	Responsable	Periodo de ejecución 2021												
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
<b>1) Auditorías en periodo de ejecución iniciadas al amparo del PAT 2020:</b>																		
1.1 Auditoría Financiera	Recursos Humanos	1er semestre 2020	Informe	1	Coordinador de Auditorías													
1.2 Auditoría Financiera	Recursos Materiales y Financieros	1er semestre 2020	Informe	1	Coordinador de Auditorías													
1.3 Auditoría de cumplimiento	Declaraciones 3 de 3	2019	Informe	1	Coordinador de Auditorías													
1.4 Control interno	Evaluación al Control Interno del IEEG, metodología Marco Integrado de Control Interino	2019-2021	Informe	1	Coordinador de Auditorías													

**Programa de Control, Auditorías y Evaluaciones 2021**

Actividad	Rubro	Periodo sujeto a revisión	Unidad de medida o entregable	Meta	Responsable	Periodo de ejecución 2021												
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
<b>2) Auditorías para iniciar en 2021:</b>																		
2.1 Auditoría Financiera	Visitas a Juntas Ejecutivas Regionales, Consejos Municipales y Distritales	2020-2021	Informe	20	Coordinador de Auditorías													
2.2 Auditoría de Desempeño	Evaluación a los indicadores de desempeño del IEEG.	2020	Informe	1	Coordinador de Auditorías													
2.3 Auditoría de cumplimiento	Declaraciones 3 de 3	2020	Informe	1	Coordinador de Auditorías													
2.4 Auditoría de cumplimiento	En materia de archivo del IEEG (Art. 14 Ley de Archivos)	2021	Informe	1	Coordinador de Auditorías													
2.5 Auditoría Financiera	Administración de los recursos humanos del IEEG.	2do semestre 2020	Informe	1	Coordinador de Auditorías													
2.6 Auditoría Financiera	Administración de los recursos materiales y financieros del IEEG.	2do semestre 2020	Informe	1	Coordinador de Auditorías													
2.7 Auditoría Financiera	Administración de los recursos materiales y financieros del IEEG.	1er sem 2021	Informe	1	Coordinador de Auditorías													
2.8 Auditoría Financiera	Administración de los recursos humanos del IEEG.	1er sem 2021	Informe	1	Coordinador de Auditorías													

**Programa de Control, Auditorías y Evaluaciones 2021**

Actividad	Rubro	Periodo sujeto a revisión	Unidad de medida o entregable	Meta	Responsable	Periodo de ejecución 2021												
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
<b>3) Otras actividades de control:</b>																		
3.1 Implementación de sistema de gestión de auditorías y Normas profesionales que son aplicables al sector gubernamental.	Sistema de auditorías.	2021	Sistema	1	Coordinador de Auditorías													
3.2 Asistencia y participación en órganos colegiados	En los que forme parte el Órgano Interno de Control.	2021	Asistencia a sesión	100%	Coordinador de Auditorías													
3.3 Implementación bases generales para la realización de auditorías	Bases para auditorías.	2021	Bases	1	Coordinador de Auditorías													
3.4 Establecer la política general de contrataciones públicas	Política general de contrataciones públicas.	2021	Política	1	Coordinador de Auditorías													
3.4 Definir la política de gestión digital y datos abiertos	Política de gestión digital y datos abiertos.	2021	Política	1	Coordinador de Auditorías													

## Programa Anual de Trabajo 2021

### Programa de prevención y combate a la corrupción, investigación de hechos irregulares y fomento de una cultura ética 2021

						Período de ejecución 2021											
Actividad	Objetivo	Unidad de medida o entregable	Meta	Responsable		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
<i>Prevención y combate a la corrupción, fomento de una cultura ética.</i>																	
1	Análisis y gestión de riesgos de corrupción	Analizar los principales riesgos de corrupción en la institución.	Instrumento de difusión	Eventos	2												
2	Promoción de la "La lucha contra la corrupción"	Implementar mecanismos de prevención y detección de hechos de corrupción.	Acta de integración del Comité	Instrumento de difusión	3												
3	Difusión de los principios, valores y directrices que rigen la actuación de los servidores(as) públicos(as).	Fomentar el actuar ético y responsable de los servidores(as) públicos(as) del IEEG en el manejo de recursos públicos.	Cursos o eventos	Acta de integración del Comité	1												
4	Conformación del Comité de ética y de conducta del IEEG.	Dar cumplimiento al art. 15 del Código de Ética del IEEG, para la capacitación, orientación y difusión de dicho Código.	Taller	Cursos o eventos	Al menos 1 por cada servidor público adscrito al OIC												
5	Capacitación en temas de auditoría, responsabilidades, anticorrupción, transparencia, rendición de cuentas y demás temas de interés de las áreas técnicas del OIC.	Dotar al personal del OIC de habilidades y conocimientos técnicos y herramientas actuales para el desempeño de sus funciones.	Informe	Taller	2												
6	Taller de declaraciones 3 de 3.	Brindar asesoría a los servidores(as) públicos(as), respecto de los formatos, sistemas e información que debe rendirse en las declaraciones 3 de 3.	Informe	Informe	1												
7	Implementación de disposiciones emitidas por los Comités Coordinadores del Sistema Nacional y Estatal Anticorrupción.	Mantener la coordinación entre instituciones responsables de velar por el control, la transparencia y rendición de cuentas en la gestión pública, así como participación activa en acciones anticorrupción.	Taller	Informe	1												
8	Coordinación con los Sistemas Nacional y Estatal de Fiscalización.	Intercambio de información, sistematización de procesos, ampliación de cobertura en la fiscalización de recursos y la aplicación de estándares profesionales.	Taller	Informe	1												

### Programa de prevención y combate a la corrupción, investigación de hechos irregulares y fomento de una cultura ética 2021

						Período de ejecución 2021											
Actividad	Objetivo	Unidad de medida o entregable	Meta	Responsable		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
<i>Investigación de hechos irregulares</i>																	
8	Gestión de mecanismos para la recepción y atención de denuncias vía presencial, telefónica, escritas y correo electrónico, con un adecuado	Promover la presentación de denuncias de actos irregulares y facilitar su recepción.	Informe estadístico trimestral	4	Coordinación de Prevención e Investigación												
9	Investigar y en su caso elaborar los Informes de presunta responsabilidad administrativa por conductas constitutivas de faltas administrativas, o turnar a la autoridad competente.	Esclarecer los hechos denunciados y determinar la presunta existencia de faltas administrativas competencia de este órgano.	Archivo/ Turno por incompetencia/ Inpra	100%	Coordinación de Prevención e Investigación												
11	Presentar denuncias por hechos que las leyes señalen como delitos ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción y darle seguimiento.	Dar cumplimiento a la Ley de Responsabilidades Administrativas en el ámbito de competencia de las faltas que	Denuncia	100%	Coordinación de Prevención e Investigación												
12	Atender las impugnaciones y recursos que sean tramitados contra las resoluciones y actos de su competencia.	Realizar la defensa jurídica frente a los tribunales o autoridades, de los actos y resoluciones que emita.	Contestación de demanda/ Informe justificado	100%	Coordinación de Prevención e Investigación												

## Programa Anual de Trabajo 2021

### Programa de responsabilidades administrativas y rendición de cuentas 2021

Actividad	Objetivo	Unidad de medida o entregable	Meta	Responsable	Período de ejecución 2021																	
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic						
1 Admitir o prevenir los Informes de presunta responsabilidad administrativa.	Dar cumplimiento al procedimiento establecido para dar atención a los informes de presunta responsabilidad administrativa remitidos por las autoridades competentes.	Acuerdo	100%	Coordinación de Responsabilidades Administrativas																		
2 Sustanciar y resolver los procedimientos de responsabilidad administrativa competencia del Órgano Interno de Control.	Garantizar el derecho de audiencia de los servidores(as) públicos(as) sujetos a investigación.	Expediente de P.R.A.	100%	Coordinación de Responsabilidades Administrativas																		
3 Remisión de faltas administrativas graves al Tribunal de Justicia Administrativa.	Dar cumplimiento a la Ley de Responsabilidades Administrativas en el ámbito de competencia de las faltas graves.	Audiencia inicial y turno al TJA	100%	Coordinación de Responsabilidades Administrativas																		
4 Sancionar a los(as) servidores(as) públicos(as) que incurran en faltas no graves, conforme a derecho.	Realizar actos coactivos a quienes incurran en faltas administrativas.	Resolución	100%	Coordinación de Responsabilidades Administrativas																		
5 Atender las impugnaciones y recursos que sean tramitados contra las resoluciones y actos de su competencia.	Realizar la defensa jurídica frente a los tribunales u autoridades, de los actos y resoluciones que emita.	Contestación de demanda/ Informe justificado	100%	Coordinación de Responsabilidades Administrativas																		
6 Llevar el registro de sancionados(as) del Instituto.	Contar con un registro que muestre los antecedentes disciplinarios de los(as) servidores(as) públicos(as) del IEEG.	Formato de registro	100%	Coordinación de Responsabilidades Administrativas																		
7 Resolver las inconformidades y solicitudes de conciliación de proveedores que sean presentadas ante este Órgano Interno de Control.	Atender y dar solución a inconformidades y solicitudes de conciliación de proveedores, como mecanismo de solución de controversias derivadas de contratación de bienes y servicios.	Resolución de inconformidad/ Acuerdo de conciliación	100% de las presentadas	Coordinación de Responsabilidades Administrativas																		
8 Asesorar a los servidores(as) públicos(as) respecto de la declaración de situación patrimonial, interés y fiscal.	Brindar asesoría a los servidores(as) públicos(as), respecto de los formatos, sistemas e información que debe rendirse en las declaraciones 3 de 3.	Asesoría	100% de los obligados	Coordinación de Responsabilidades Administrativas																		
9 Recepción y resguardo de las declaraciones de situación patrimonial, interés y fiscal.	Recibir, resguardar y verificar la evolución de situación patrimonial de los servidores(as) públicos(as), a través de mecanismo legales.	Declaración recibida	100% de los obligados	Coordinación de Responsabilidades Administrativas																		
10 Asesoría en actos de entrega-recepción de cargos.	Como mecanismo de rendición de cuentas de los servidores públicos que concluyen un cargo o se separan temporalmente. Se brindará asesoría para el proceso de entrega de recursos, programas, asuntos y archivos bajo su tutela.	Instrumentos de difusión y asesoría	100% de los solicitados	Coordinación de Responsabilidades Administrativas																		
11 Gestión de archivos generados en el OIC.	Dar cumplimiento a las leyes en materia de transparencia, protección de datos personales y archivo de información generada en el OIC.	Reporte trimestral	4	Coordinación de Responsabilidades Administrativas																		

**La Elección es Tuya**  
Guanajuato, Guanajuato, 19 de enero de 2021

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL | Ileana Catalina Arriola Sánchez